

COMUNICADO DE RECOMENDACIONES

A SUJETOS OBLIGADOS Y ORGANISMOS GARANTES, EN MATERIA DE **GOBIERNO ABIERTO**, DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA ORIGINADAS POR EL **COVID19**.



COMISIÓN DE
GOBIERNO ABIERTO
Y DE TRANSPARENCIA
PROACTIVA



La **emergencia sanitaria** causada por la propagación del virus SARS-CoV-2, representa una oportunidad para crear espacios de **co-creación** que propicien la generación de acciones y esfuerzos en el avance de las políticas de:

- **TRANSPARENCIA;**
- **PARTICIPACIÓN, Y**
- **COLABORACIÓN CIUDADANA.**

Que a su vez, se materialicen en la creación de estrategias que favorezcan:

- **EL CUIDADO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS;**
- **EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL;**
- **EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA.**

Resulta fundamental que desde los Organismos Garantes de transparencia y los ejercicios locales de Gobierno Abierto se lleven acciones de:

- **INNOVACIÓN;**
- **APERTURA;**
- **TRANSPARENCIA PROACTIVA, Y**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**





Para lograrlo, el INAI ofrece **herramientas de acompañamiento y asesoría técnica** de manera remota, lo cual permite continuar impulsando ejercicios de gobierno abierto a nivel local.

Algunas de las herramientas que proporciona el INAI son:



Guía de Secretariados Técnicos Locales;



Guía de co-creación de Compromisos;



Guía de Transparencia Proactiva Nacional, y



El Micro-sitio de Gobierno Abierto del INAI.

A person wearing a white lab coat and white gloves is holding a white rectangular sign. The sign contains text in Spanish. The background is a plain, light gray color.

Ante las Consideraciones de la ASF sobre el punto 8.4 del Orden del Día de la Sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, se propone fortalecer las Recomendaciones emitidas por la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, con la finalidad de reforzarlas con acciones específicas y que definan su materialización, considerando el marco normativo y las atribuciones de las instituciones involucradas.

RECOMENDACIONES CON AJUSTES

**PROPUESTA DE RECOMENDACIONES
A SUJETOS OBLIGADOS Y ORGANISMOS
GARANTES EN MATERIA DE GOBIERNO ABIERTO
(Con observaciones de la ASF)**

PRIMERA

Que los Organismos Garantes, los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto y todos aquellos actores públicos, privados y sociales que realicen acciones de apertura institucional, lleven a cabo estrategias puntuales de Transparencia Proactiva en las entidades federativas sobre el ejercicio del gasto público para atender la pandemia, a través de estrategias o ejercicios que den seguimiento a los recursos públicos.

SEGUNDA

Que los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto, COMISIÓN DE GOBIERNO ABIERTO Y DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 5 adicionen en sus Planes de Acción Locales, compromisos y acciones puntuales que permitan:

- Generar conocimiento público útil que esté al alcance de la sociedad y de sus autoridades, que contribuya a evitar riesgos en la salud de la población.**
- Mejorar el acceso a programas sociales, trámites y/o servicios de salud.**
- Promover la rendición de cuentas pública sobre la toma de decisiones de las autoridades en materia sanitaria y económica.**
- Dar seguimiento a la eficiencia de los programas y políticas de reactivación económica y generación de empleos que se desarrollen para atender los efectos de la pandemia.**

En caso de que no exista un Plan de Acción Local de Gobierno Abierto vigente, se sugiere que las acciones anteriormente descritas puedan ser desarrolladas en el marco de actuación de los propios Secretariados Técnicos Locales, como medidas emergentes que promuevan el diálogo y la cocreación permanente entre autoridades y sociedad. Todas estas medidas, deben coadyuvar a promover acciones públicas para evitar (en la medida de lo posible) que las personas de las comunidades, regiones o entidades federativas de nuestro país se vean afectadas en su calidad de vida durante la pandemia.

TERCERA

Que los Organismos Garantes propicien espacios de cocreación para mantener el diálogo bidireccional entre ciudadanía y autoridades y que promuevan los principios de gobierno abierto - transparencia, participación ciudadana y colaboración-, e implementen estrategias de generación y difusión de información proactiva y de acciones durante la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19.

En el mismo sentido se recomienda a los sujetos obligados, mantener sus actividades debidamente documentadas para que exista la posibilidad de la ciudadanía de acceder de manera pronta a la información generada.

CUARTA

Que los Secretariados Técnicos Locales promuevan la creación de nuevos espacios de representación al interior de los mismos para el sector privado, centros de estudio y /o investigación, escuelas y universidades, con la finalidad de que éstos últimos puedan participar en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas económicas orientadas a recuperar y acelerar el crecimiento económico, con especial énfasis en la eficiencia del gasto PÚBLICO, la atracción de inversiones, la creación de empresas, así como la generación de más y mejores empleos, entre otros.

QUINTA

Que la comunidad de práctica de gobierno abierto en México, diseñe y ejecute estrategias que permitan documentar la contribución de sus acciones al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como alinear a las metas y objetivos planteados por la Agenda 2030, las acciones que en el futuro se desarrollen. Para lograrlo, resulta necesario que los Secretariados Técnicos Locales promuevan y mantengan una estrecha coordinación y vinculación con los Consejos Estatales, que forman parte del Consejo Nacional de Implementación y seguimiento de la Agenda 2030.

¡GRACIAS!

Lic. Ma de los Angeles Ducoing Valdepeña

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

